FORMULARIO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Medellín, 30 de abril 2026

Señores.
POLICÍA NACIONAL - MENEV
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la oferta del proceso de Mínima Cuantía• PN MENEV MIC0172026 **cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA ORDENACIÓN DEL GASTO.**

Yo CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ ANTE, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal, me permito presentar, en nombre de C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS, propuesta seria y formal para participar en el proceso de selección PN MENEV MICPN MENEV MIC 017 2026, convocado por la POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA-, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA ORDENACIÓN DEL GASTO. El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones y/o invitación publica de conformidad con el formulario "especificaciones técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1.Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y/o invitación pública, , la de sus anexos y formularios, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.

2.Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3.Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de

inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4.Que el proponente, en este caso C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS, está compuesto por las siguientes personas. y que el nombre de su representante legal, dirección, correo electrónico teléfono y fax son los siguientes: CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ ANTE CC 1.075.260.874 de Neiva, MARIA MONICA SANDOVAL CONDE CC 1.075.253.438 de Neiva

5.Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación publica en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6.Que nos comprometemos con la POLICÍA NACIONAL-POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a cumplir con los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden las especificaciones técnicas solicitadas y plazos establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación.

7.Reconocemos y aceptamos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio.

En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán a la POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones y/o invitación pública sus formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8.En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier

situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

9.Reconocemos que ni la POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

10.Reconocemos que ni los pliegos de condiciones y/o invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

11.Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al formulario "minuta del contrato" de los pliegos de condiciones y/o invitación pública, y nos comprometemos a suscribir sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección las que de antemano aceptamos.

12.Los documentos confidenciales serán señalados en la oferta presentada en SECOP y la Entidad tendrá la facultad de comprobar la confidencialidad del documento y aceptarla o rechazarla según lo que establece la ley sobre los documentos confidenciales

13.Los suscritos C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

14.Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

15.Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): CRA 75 # 61 85 Teléfono: 3114839458 Fax, correo electrónico gerencia@cmserviciosingenieria.com

16.Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. 236-00002413 Ahorros Bancolombia.

17.Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 61O de 2000).

18.El plazo de ejecución será el establecido en el pliego de condiciones y/o invitación pública.

19.Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de esta.

20.Que la Oferta económica que presentó cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de la referencia.

21.Que la oferta económica esta diligenciada en los términos definidos por la Entidad en el cuestionario de SECOP 11, para el presente proceso y que hacen parte integral de la Oferta.

22.El abajo firmante nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del proceso de contratación establecidas en el "ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" y de acuerdo con las condiciones exigidas en el "Anexo" CRITERIOS DE SELECCIÓN.

De ustedes atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL PROPONENTE:C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS
DIRECCIÓN:CRA 75 # 61-85
CIUDAD: MEDELLIN
TELÉFONO:3114839458 FAX: N/A
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@cmserviciosingenieria.com
NIT: 901.603.848-5
CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ ANTE
C.C. 1.075.260.874 DE NEIVA